

CIRCULARCSJATC19-259

Fecha:

25 de noviembre de 2019

DE:

Presidencia Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico

PARA:

Magistrados Y Jueces De Este Distrito Judicial

ASUNTO:

Solicitud Respuesta a Posibles Inconsistencias Reportadas en SIERJU durante el

3° Trimestre de 2019

Cordial saludo.

La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura realizó el corte del 3° Trimestre de 2019, con fecha 21 de octubre de 2019, e identificó algunas posibles inconsistencias en el reporte de la información estadística en el Sistema SIERJU, las cuales deben ser validadas de conformidad con lo señalado en el Acuerdo N° PSAA16-10476 de fecha Marzo 1 de 2016.

Con la presente Circular, se envía el archivo en Excel, que contiene las posibles inconsistencias y cada despacho judicial debe revisar la fila que le corresponde; asimismo, se envía copia del Oficio UDAEO19-2379 de 18 Noviembre de 2019, para mayor facilidad en la comprensión del archivo, en el cual se explican las categorías que se tuvieron en cuenta para realizar el análisis y la forma de cómo interpretar los resultados en dicho archivo.

Así las cosas, en caso de que la información reportada por los despachos judiciales sea la correcta deben señalar la causal por la que se presentó tal situación. En el evento que la información suministrada por los despachos judiciales no corresponda con la realidad, debe adelantarse el respectivo procedimiento de ajuste de la información, previa autorización de esta Corporación.

La respuesta debe ser breve, concisa y puntual, y ser enviada a más tardar el día 27 de Noviembre de 2019 al correo electrónico psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el propósito de contar con una estadística real de cada Despacho Judicial, que permita brindar información detallada de la gestión de los mismos y permita tomar decisiones ajustadas a la realidad judicial.

Agradecemos la atención prestada y su pronta respuesta.

Cordialmente,

SLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ

Presidenta

CREV/nmc

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla-Atlántico. Colombia

